

REDACCION

Augusto, 14. 11

ADMINISTRACION

Nuestra Señora del Carmen. 3. 2.º

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Tarragona, trimestre... España trimestre... Unión postal, un año... Anuncios y comunicados a precio convencional.

FRANQUEO CONCERTADO

La Cruz

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse en castellano o en catalán... La económica al Administrador.

Pastoral de S. E. I. con motivo del Adviento

(CONTINUACION)

Cooperativas que reúnen sus principales diversos aspectos y afines, son los Sindicatos Agrícolas; puesto que pueden tener, según su ley constitutiva, todos o algunos de los objetos siguientes:

- 1.º Adquisición de aperos y máquinas agrícolas y ejemplares reproductores de animales útiles para su aprovechamiento por el Sindicato. 2.º Adquisición, para el Sindicato o para los individuos que lo formen, de abonos, plantas, semillas, animales y demás elementos de la producción y el fomento agrícola o pecuario. 3.º Venta, exportación, conservación, elaboración o mejora de productos del cultivo o de la ganadería. 4.º Roturación, explotación y saneamiento de terrenos incultos. 5.º Construcción o explotación de obras aplicables a la agricultura, la ganadería o las industrias derivadas o auxiliares de ellas. 6.º Aplicación de remedios contra las plagas del campo. 7.º Creación o fomento de institutos o combinaciones de crédito agrícola (personal, pignoraticio o hipotecario), bien sea directamente dentro de la misma Asociación, bien estableciendo o secundando Cajas, Bancos o Pósitos, separados de ella, bien constituyéndose la Asociación en intermediaria entre tales establecimientos y los individuos de ella. 8.º Instituciones de cooperación, de mutualidad, de seguro, de auxilio o de retiro para inválidos y ancianos; aplicadas a la agricultura o la ganadería. 9.º Enseñanzas, publicaciones, experiencias, exposiciones, certámenes y cuantos medios conduzcan a difundir los conocimientos útiles a la agricultura y a la ganadería, y estimar sus adelantos, sea creando o fomentando institutos docentes, sea facilitando la acción de los que existan o el acceso a ellos. 10.º El estudio y la defensa de los intereses agrícolas, comunes a los Sindicatos, y la resolución de sus desacuerdos por medio del arbitraje. Fácil la formación de Sindicatos con arreglo a la ley de asociaciones, pues sólo se requiere presentar ocho días antes al Gobierno civil, con la solicitud correspondiente, dos ejemplares de los estatutos firmados por sus fundadores, es muy conveniente que éstos, en número de diez por lo menos, acompañando la lista de los socios y de la Junta, pidan al gobernador constituirse conforme a la ley de 28 de enero de 1906; la cual los considera legalmente así constituidos si, pasados tres meses, no contesta el ministro. Los Sindicatos agrarios están exentos de la ley del timbre, del impuesto de derechos reales y del de utilidades, así como de derechos de Aduanas. Se les conceden, además, grandes ventajas y privilegios en cuanto a la replantación del viñedo con cepas americanas, y a la extinción de las plagas del campo, y a la construcción de obras hidráulicas y caminos vecinales, y a la celebración de concursos agrícolas con premios a agricultores y obreros; y se les faculta para elegir compromisario en la elección de vocales del Instituto de Reformas sociales, que tanta influencia ejerce en lo relativo al régimen del trabajo en España. Quiso el legislador por estos medios estimular a los labradores para buscar en la asociación el modo de redimirse de la rutina, de la ignorancia, de la usura y de la miseria; y lástima grande sería que tan generosos propósitos no fueran debidamente secundados. Más de mil Sindicatos, en estos años últimos, gracias a la activa e inteligente gestión del clero, se han fundado en España; pero aun queda mucho por hacer en favor de la asociación de los trabajadores del campo, donde principia el socialismo a aprovecharse de nuestros descuidos, convirtiéndose en futuro ariete para combatir el orden social un instrumento creado

para la pacificación, moralidad, riqueza y verdadero adelanto de los pueblos agrícolas.

Utilísimas las Cooperativas en sus variadas clases para los que a ellas pertenecen, la utilidad redundando en beneficio de la sociedad toda.

El poder trabajador con los instrumentos más perfectos y usando de los métodos más adecuados, hace que el trabajo sea muy fructuoso, dando como resultado mayor riqueza social, y el que la producción al aumentarse se abarate y puedan disfrutar de ella hasta las clases menos acomodadas. El Estado, habiendo más riqueza imponible, cobraría mayores contribuciones con que impulsar el progreso de las sociedades y favorecer a la prosperidad común. Las ocultaciones de propiedad, hoy tan frecuentes con gran daño del público, resultan muy difíciles sino imposibles, cuando los bienes, siendo colectivos y sociales como los de una corporación, se hallan bien patentes y no pueden encubrirse ante la investigación más descuidada.

(Concluírá.)

Los imperios centrales proponen la paz

Poldhu, 12.

El Canciller del Imperio alemán Bethman Hollweg anunció hoy en el Reichstag que Alemania, junto con sus aliados, teniendo conciencia de su responsabilidad ante el mundo, ante su nación y ante la humanidad, han propuesto esta mañana a las potencias enemigas iniciar negociaciones de paz.

Viena, 12.

Por orden de S. M. el Emperador se ha publicado hoy al medio día la siguiente orden del día dirigida a los ejércitos de mar y tierra:

«Soldados del ejército y de la marina: Con la ayuda de Dios, por vuestro valor y tenacidad en cooperación de nuestros fieles aliados, ha sido creada una situación que ya no deja lugar a dudas de que la victoria definitiva será nuestra.

En el deseo de devolver a los pueblos, que hoy, en momentos difíciles continúan virilmente la acción emprendida, los beneficios de la paz, yo y mis augustos aliados hemos emprendido negociaciones para conseguir una paz honrosa.

Ruego a Dios Omnipotente que conceda a este paso su bendición.

Estoy convencido de que continuaréis luchando con el mismo valor que demostrastéis hasta ahora, hasta que la paz sea ultimada o hasta que el enemigo sea definitivamente derrotado y vencido.»

Viena 12 de diciembre.—Firmado: Carlos, Emperador.»

Zurich.

Un radiograma de Nauen dice que el canciller ha recibido a los representantes de los Estados Unidos, España y Suiza, a quienes ha entregado una nota dándoles conocimiento para transmitir a los gobiernos enemigos proponiéndoles la apertura inmediata de negociaciones de paz.

Los gobiernos de Viena, Constantinopla y Sofía, han transmitido notas idénticas.

París, 13.

Lloyd George ha teleografiado a Briand diciéndole que el nuevo Gobierno laborará por la paz.

Mr. Briand le ha contestado que le secundará.

La situación del Clero rural

Todos coinciden en que la causa de los párrocos rurales, aunque el lunes en el Congreso perdió materialmente la batalla, la ganó moralmente, y en que esta victoria moral no tardará en ser una victoria en el terreno en que debe serlo.

Si el jefe del Gobierno deja en libertad a la mayoría, hubiera sin duda perdido la votación, la cual fué para él relativamente exigua, a pesar de la fuerza de su mandamiento. No todos

los ministeriales se creyeron en el deber de obedecer al jefe, haciendo traición a su conciencia, y muchos se abstuvieron de votar. Quienes salvaron al Gobierno de una derrota fueron las izquierdas, no obstante sus alardes de amor a la justicia y de simpatía hacia los abnegados párrocos rurales.

Fué chocante la excusa (excusa de mal pagador) alegada por el señor conde de Romanones. Dijo que antes de resolver, era preciso concordar con el Vaticano. ¿Por qué? ¿No se trataba ya de materia concordada? Ciertamente sí. El Concordato vigente en su artículo 36 expresa que las asignaciones señaladas al Clero en artículos precedentes se entenderán sin perjuicio de los aumentos que introduzca el Gobierno cuando las circunstancias lo permitan. Ahora que las circunstancias permitían aumentar parte de aquellas asignaciones, al decretar este aumento no se hacía sino atenderse literalmente a lo establecido en la ley concordada. ¿Qué necesidad había, pues, de negociar de nuevo?

Además de que tratándose de un beneficio que se va a hacer a la Iglesia no hay necesidad de concordatos. Estos tienen lugar cuando se trata de limitar y reducir las ventajas del Romano Pontífice, de recabar en casos determinados el no uso de sus derechos en obsequio a la potestad temporal. Entonces hay que contar con su consentimiento, hay que ofrecer alguna compensación, hay que pactar, en fin. Pero en el caso presente ¿qué precisión hay de pactar siendo tan claro que el Papa ha de ver con satisfacción la reforma propuesta por las Cortes españolas? El pretenderlo es desconocer la naturaleza del Concordato?

Ciertamente; pero el Sr. Conde de Romanones sabe a dónde va, porque no quiere que el aumento de que se trata, aun siendo tan de rigurosa justicia, sea de balde. Quiere que a la iglesia española le cueste la torta un pan. No se opone al aumento consabido; pero quiere compensarse en otros capítulos, y hacer de modo que lo que parece, aunque no lo es, un favor, no lo sea ni lo parezca.

Aquí ha de haber dinero para todo, menos para dar al Clero lo que se se le debe.

Veremos si se sale con la suya, y cómo se sale, el Conde de Romanones.

Entre tanto, aun con la batalla moralmente ganada, aun diciendo todos que no puede tardar la victoria material; el clero se queda sin el aumento deseado.

Noticias de la guerra

NUEVO MINISTERIO FRANCES

París, 12.—El nuevo gabinete ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente del Consejo y cartera de Negocios extranjeros, Briand; Justicia e Instrucción, Viviani; Hacienda, Ribot; Interior, Malvy; Guerra, general Lyautey; Comercio e Industria y Agricultura, Clementel; Transportes y aprovisionamientos civil y militar, Herriot; Colonias, Doumargue; Armamentos y fabricaciones militares, Alberto Thomas; subsecretarios de Estado: Sanidad, Godart; Transportes, Clavielle.

Para las direcciones técnicas creadas para las mismas, marítimas y mercantiles, se ha constituido un Comité de guerra, compuesto de los señores Briand y los ministros de Hacienda, Marina y Armamentos.

El general Joffre podrá asistir a las sesiones del Comité como consejero técnico.

El nuevo gobierno se presentará a las Cámaras el jueves.

DARTIGE DU FOURNET

RELEVADO

París, 12.—El almirante Dartigue du Fournet, que mandaba la flota francesa en aguas de Grecia, ha sido relevado en el mando por el almirante Gauchez.

BUQUES TORPEDEADOS

Lisboa, 12.—Un canot que conducía a 14 tripulantes del vapor italiano «Exemplar», que fué torpedeado a 40 millas de la costa de Algarbe, ha llegado a Cacella.

Falta otro canot con 12 hombres de la tripulación de dicho vapor, entre los que figura el capitán del buque.

En los mismos parajes fueron echados a pique tres veleros.

LOS MANEJOS VENIZELISTAS

Los periódicos griegos publican un facsimile de la carta que Venizelos mandó al general detenido Karakos, la cual fué encontrada en la casa de este último. Venizelos declara que el movimiento con el gobierno de Atenas es apoyado por la Entente y que la autoridad del rey ha desaparecido por completo. La antigua Grecia se verá obligada a someterse a causa del bloqueo y es necesario empezar en seguida con la ejecución de las resoluciones tomadas.

La publicación de la carta provocó gran indignación en Grecia contra Venizelos.

REGRESO DEL «DEUTSCHLAND»

Nauen.—Sobre el viaje del submarino «Deutschland» comunican los siguientes detalles: El submarino se sumergió al Norte de Racepoint, dejando tras sí las costas americanas.

Durante todo el trayecto no encontró ningún buque neutral ni enemigo. Por lo tanto, es completamente falsa la noticia inglesa de que un buque mercante americano había visto al «Deutschland» a 120 millas al Este de Halifax con rumbo al Este. aceleró el regreso del «Deutschland», que empezó en seguida, después de su llegada, a descargar.

Referente al accidente que ocurrió el día 17 de noviembre, cuando el submarino abandonó el puerto, se publica que el remolcador, poco antes de dejar al «Deutschland», cambió, no se sabe por qué causa, de rumbo.

El «Deutschland» no pudo girar a pesar que las máquinas hicieron inmediatamente marcha hacia atrás, chocado por consiguiente con el remolcador, que desapareció al cabo de diez minutos. Las investigaciones oficiales sobre este accidente no han terminado todavía.

NOTICIAS

locales y provinciales

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

Día 13

Barómetro a 0.º y al nivel del mar, mañana, 745.79 milims.—Id. tarde 748.49.—Temperatura normal, mañana, 9.30.—Id. tarde, 10.70.—Id. máxima al sol, 19.00.—Id. id. a la sombra 14.50.—Id. mínima reflector, 7.20.—Id. id. a la sombra, 8.70.—Oscilación, 1.40.—Dirección del viento, S. O.—Id. tarde O.—Velocidad en 24 horas, 712 kilim.—Estado del cielo mañana, casi desp.—Id. tarde, casi desp.—Nubes cantidad: mañana, 0.4—tarde, 0.3—clase: mañana, C. K.—Id. tarde, C. K.—Humedad relativa, mañana, 70.—Id. tarde, 58.—Evaporación, 4.70.—Lluvia en 24 horas, 0.0.

BANDO

Don Zacarías Ayala y Gil, Gobernador civil de la provincia de Tarragona.

Hago saber: 1.º Que cumpliendo lo que determina la Real orden de 28 de noviembre último, la Junta provincial de subsistencias que tengo el honor de presidir, en sesión celebrada el día 6 del corriente mes acordó por unanimidad tasar el precio del carbón de cok para usos domésticos, fijando en 100 pesetas la tonelada de dicho artículo en la fábrica de gas de esta capital, que es únicamente donde hay existencias.

2.º En su consecuencia el precio máximo a que en esta capital podrá venderse el carbón de cok para usos domésticos es el de 100 pesetas la tonelada en la fábrica del gas, o sea

a 4 pesetas el quintal catalán de 40 kilos.

3.º Si el Gobierno consiguiera rebajas en los fletes o en las tarifas vigentes de transporte por ferrocarril, se aplicarán a la reducción de los precios señalados, para lo cual mensualmente la Junta provincial de subsistencias señalará el precio, confirmando o modificando el que se hace público por medio de este Bando.

4.º Las infracciones que se cometan serán corregidas con multas de 500 a 5.000 pesetas, las cuales se acordarán por resolución ministerial, sin perjuicio de la responsabilidad penal que corresponda por los delitos cometidos. La reincidencia en las infracciones será castigada como desobediencia.

5.º El señor Alcalde de esta capital y bajo su dirección los señores Tenientes de alcaldes y los dependientes de su autoridad, quedan encargados de la ejecución de este Bando, debiendo darme cuenta de las infracciones que se cometan para someterlas a la sanción ministerial.

6.º Las disposiciones de este Bando comenzarán a regir el día 13 del corriente mes.

Tarragona 12 diciembre de 1916.—Zacarias Ayala.

AVISO

Se nos suplica llamemos la atención de aquellos socios de La Proviencia que se hallan en descubierto de sus cuotas, sobre lo prescrito en los artículos 13 y 16 del Reglamento, donde se les señala el tiempo en que han de efectuar el pago, y se expresan los perjuicios que ha de acarrearles su morosidad.

Una comisión de Cambrils presidida por el Alcalde señor Hortonedá visitó anoche al Gobernador para darle cuenta del inminente peligro que corre el barrio marítimo de aquella población si inmediatamente no se llevan a cabo las obras de defensa que son allí necesarias y que tiene ya pedidas al Gobierno el vecindario.

Estos días, con motivo del temporal reinante, está aquel barrio inundado en gran parte, y temese que a no tardar se verán obligados los pescadores cambrillenses a abandonar la playa.

Acompañó a la expresada comisión el abogado señor Cuchillo.

La Delegación de Hacienda ha señalado los siguientes pagos para hoy: Sr. Depositario pagador, 20,4—D. José Montemayor, 93,75—D. Rafael Rodríguez, 1.168

Ayer fué elegida canónicamente Abadesa del Monasterio de Santa Clara, de esta capital, la Rda. Madre Antonia M.ª Guinovart y Fanés, natural de esta ciudad. El acto fué presidido como Delegado del Excelentísimo Prelado, por el Dr. don Antonio Balcells.

El día 22 del actual, a las doce, tendrá lugar en las Casas Consistoriales el concurso para la adjudicación del servicio de suministro de carros y otros carruajes que necesite la brigada municipal de obras durante el próximo año, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Servirá de tipo máximo para hacer proposiciones, la cantidad de 1.745 pesetas.

Anoche se reunió nuevamente la Junta provincial de subsistencias, asistiendo, además, el Alcalde Sr. Cuasch. Analizados los datos que la Junta pudo adquirir acerca del carbón vegetal, fijáronse los siguientes precios para esta ciudad:

El de encina, a 1.40 pesetas la arroba; el de pino, a 1.30, y el cisco a 0.50.

El Ayuntamiento en sesión del día 11 acordó sacar a subasta el servicio de la limpieza pública de esta ciudad con arreglo al pliego de condi-

ciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Lo que se hace público para que dentro del plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones oportunas contra el acuerdo y condiciones aprobadas.

La distinguida esposa del señor Gobernador D.ª María Teresa Canduella de Ayala, sufrió ayer mañana un serio ataque que hizo de primer momento temer por su vida.

Anoche se hallaba ya bastante mejorada, habiendo desaparecido todo peligro, lo cual celebramos.

Ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado de Falset un mozo de aquella estación que se confesó autor de la sustracción de una garrafa con diez y seis litros de aguardiente, otra con diez litros de licor Calisay, varios pones de leche condensada y dos barras de jabón de siete kilos cada una, todo lo cual se hallaba en el andén.

Pudieron recuperarse las dos garrafas con su contenido.

El Ayuntamiento, en sesión del día 11, acordó sacar a subasta el servicio de conducción de carnes de las reses que se sacrifican en el Matajón público de esta ciudad durante el próximo año, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Lo que se hace público a fin de que dentro de un plazo que no exceda de diez días, puedan formularse las reclamaciones que se juzguen pertinentes contra el acuerdo y condiciones aprobadas.

Anteayer celebró sesión el Consejo Provincial de Fomento de Tarragona, tratando asuntos de visible interés, entre otros la proposición de don Anselmo Guasch de que se pida a las Compañías ferroviarias estudien la manera de establecer apeaderos en las localidades próximas a las líneas que no los tengan.

Aprobóse por unanimidad, y por unanimidad también se acordó secundar las gestiones encaminadas a que sea un hecho la enmienda presentada al Congreso de los diputados al proyecto relativo a la explotación del Mar de Júcar.

«La entidad contratante, mediante los pactos que con el Gobierno se estipulen, elaborará nicotina desnaturalizada para usos agrícolas y la expedirá para que pueda ser utilizada como insecticida a precios inferiores a los menos iguales a los que normalmente tiene la de importación.»

Para facilitar la producción de nicotina desnaturalizada, el Gobierno podrá autorizar el cultivo de determinadas variedades de tabaco, en cuantas regiones pudieran cultivarse dichas variedades o se autorizará a la entidad concesionaria para que pueda introducir aquellas clases de tabaco mas apropiadas para la elaboración del producto de que se trata, libre de derechos, tomando todas las medidas conducentes a evitar fraudes.

Hoy a las cuatro y cuarto de la tarde celebrará su función mensual en el lugar de costumbre la Unión Apostólica.

Desde las seis y media a las ocho se aplicarán hoy cuatro misas en sufragio de la que fué congregante de Nuestra Señora de los Dolores, doña Josefa Vallverdú de Contijoch, en el altar de la Congregación de San Miguel.

Convocada por el alcalde D. Roberto Guasch, se reunió la Comisión especial nombrada para estudiar la implantación en esta capital de las Escuelas oficiales de la Cámara de Comercio que sostendrá la Mancomunidad de Cataluña.

Concurrieron a la reunión los señores Figueras, Baradat, Lloret, Bernabé Martí y Chulvi.

Se dió un avance a los trabajos para conseguir los propósitos que desea Tarragona, y al efecto se acordó rogar a la comisión de Gobernación del Ayuntamiento diera un dictamen para ser aprobado por el cuerpo municipal, solicitando de la Mancomunidad el establecimiento en esta capital de la Escuela de Comercio y que en los presupuestos se consigne una cantidad para la adquisición del mobiliario, haciendo constar que la Diputación provincial ha consignado 5.000 pesetas para este objeto, destinadas a las Escuelas de Comercio que se creen en esta provincia.

Por orden telegráfica del ministerio de la Guerra se ha dispuesto que se incorporen a filas los individuos de segundo año de servicio pertenecientes a los cuerpos de infantería, zapadores-minadores y telégrafos que gozan licencia cuatrimestral o permiso.

También deben incorporarse los bajados en su oficio.

Empezamos a tocar las consecuencias de la anunciada huelga general.

En el mercado del lunes celebrado en Reus, se notó mucha concurrencia. Comprobóse alza en los precios de las avelanas, de la cual, la clase negra se pagó a 65 pesetas, quedando a última hora entre 61 y 62 pesetas. Almendras sin variaciones.

En aceites se notaron deseos de comprar, sin que ello influyera en las cotizaciones.

Las algarrobas nuevas se continuaron pagando a 33,50 reales quintal.

Las operaciones en vinos prosiguieron activas, pagándose alrededor de 12 reales grado y carga, así para los tintos, como para los rosados y blancos.

Los alcoholes de 208 a 210; destilados de vino de 200 a 202.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Pauls, dotada con el haber de 750 pesetas anuales.

En el despacho del capitán general D. Felipe Alfau se celebró anteayer junta de generales con mando y de jefes principales de los cuerpos de guarnición en aquella plaza. Probablemente se tratará de algún asunto relacionado con la huelga general anunciada para el próximo lunes.

Las aguas minerales Vichy-Etat son las alcalinas más superiores y las que mejores resultados producen tomadas a domicilio. Vichy-Hôpital (estómago) Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande-Grille (hígado). Son insustituibles.

El Consejo de Pedagogía de la Mancomunidad ha acordado conceder a Reus una Biblioteca popular de primera categoría de las sacadas a concurso entre los Ayuntamientos de Cataluña.

Panadés la animación en la compra de vinos ha aumentado extraordinariamente, habiéndose concertado algunos ajustes importantes de 40 a 42 pesetas la carga. Algunos cosecheros se abstienen de vender en espera de mejores precios. Los vinos blancos son los más solicitados.

Por el rectorado ha sido autorizado para dedicarse a la enseñanza privada el profesor auxiliar del Instituto de Tarragona, D. Octavio Zapater.

Dice *La Vanguardia*, de ayer: «Aunque algunas sociedades obreras de esta capital han resuelto secundar el día 18 el paro de 24 horas, acordado por la Unión General de Trabajadores como protesta contra el encarecimiento de las subsistencias, en el Gobierno civil no se había recibido ayer ninguna notificación de dicha huelga, por lo cual se supone que no la secundarán las sociedades obreras que por la índole de sus servicios vienen obligadas por la ley a anunciar el acuerdo de huelga con ocho días de anticipación. Los que así opinaban fundan su aserto en que siendo los propósitos atribuidos a los organizadores del paro, no apartarse de la legalidad y hacer un acto formal y serio, de querer secundar la huelga las sociedades afectas a servicios públicos habrían cumplido los requisitos que exige la ley para no salirse de la legalidad.»

**BOLSIN DE TARRAGONA**

Compra venta de valores.—Cambio de billetes y monedas.—Pago de cupones.—Pagamos los cupones de vencimiento 1.º de Enero próximo de Interior, Exterior y demás empresas y sociedades.

Los tripulantes de varias barcas de pesca llegadas anteayer a Barcelona, aseguran que durante las últimas horas de la tarde y primeras horas de la noche oyeron frente a la desembocadura del Llobregat un violento cañoneo en dirección SE., que terminó cerca de las nueve.

Dicha noticia pudiera tener relación con la presencia de varios destroyers franceses que durante todo el día pasaron repetidas veces frente a dicho puerto.

La CASA MALE recuerda a sus favorecedores que hasta el 15 de diciembre 1916 canjea sus tickets por las apuntes de regalo, al billete de Navidad 25.343.

Con motivo del cursillo de Viticultura y Enología que se celebra en Falset, organizado por la Escuela Superior de Agricultura, se están dando conferencias en Mora la Nueva, Porrera, Masroig, Capsanes, Serra de Almos, Vidiella Baja, Cornudella, Tivisa, Ulldemolins, Vandellós y Marsá, a cargo de los ingenieros agrónomos Sres. Valls y Oliveras.

La Federación Agrícola Catalana Balear, celebró anteayer una reunión extraordinaria para ocuparse del dictamen que ha dado la Comisión del Congreso de los Diputados para la creación de un Banco Agrícola.

El Sr. Barnadas leyó un luminoso trabajo criticando aquel dictamen, y después de larga discusión en la que intervinieron los Sres. Vidal Barriquer, Santacana, Coma y Panellada, se acordó que de algunos de los puntos señalados por el Sr. Barnadas se redacten enmiendas que se comunicarán a los diputados a Cortes para que las defiendan al discutirse dicho proyecto en el Congreso.

**ÓPTICO Portalet, 1**  
Gafas y lentes cristal Roca a 5 pesetas

La Orden Dominicana celebrará el séptimo centenario de la aprobación de sus Reglas el día 20 del corriente; con este motivo las diversas comunidades de las Reglas 1.ª, 2.ª y 3.ª preparan solemnidades extraordinarias; la de Beatas de Santo Domingo y la de Dominicas de la Presentación de esta capital tienen en proyecto solemnes triduos en las respectivas iglesias, cuyas fechas anunciaremos oportunamente.

**A. ARTAL Médico-oculista**  
R. Castelar. 27. 1.º

El rector ha cancelado la nota de derechos limitados en el título de D. Enrique Roca, maestro de Castellvell.

CASA MALE. Abrigos para niños los más económicos y perfeccionados, géneros de punto.

Procedente de Tarragona se ha incorporado a la brigada de investigación, de Barcelona, el inspector de tercera D. Celestino Morales.

De Gimestar informan que, retardada la siembra por falta de sazón en las tierras, con los últimos temporales entrará en gran actividad. Toda la vegetación se resiente mucho de la sequía.

**ALCOVER**

Las Mutualidades escolares denominadas «El Porvenir», «La Prosperidad» y «Semilla», confederadas, han abierto suscripciones para conceder a cada uno de los escolares pobres de solemnidad una libreta para dote y ahorro, habiéndose recaudado hasta la fecha las siguientes cantidades: D.ª Margarita de Gassol, 20 pesetas; D. Estanislao Tell Bonanat, 20; D. José Mesires Miquel, 20; Molino de Alcover, 20; D. Sebastián Banús Barberá, 15; D. Matías Guarro Ribé, 12,50; D. Gaspar Girona Casas, 10; D.ª María Domenech de Cañellas, 10; Un devor de la Verge del Remey, 10; D. Luis de Gassol, 10; D.ª Rosa Massó, 5; D.ª Rosa Feix de Bou, 5; D.ª Rosa Mestres, viuda de Tomás, 5; D. Francisco Barberá Camps, 5; D. Juan Bautista Solá Ferraté, 5; D.ª Concepción Arévalo Barea, 5; Viuda de Bou, 5; D. Alberto Albert Piella, 5; D. Luis Domingo Martí, 5; D.ª María Catalá de Veciana, 5; Una amiga de la infancia, 5; Reverendo D. Joaquín Girona Domínguez, 5; D. Antonio Catalá Serra, 2; D.ª Dolores de Gallart, viuda de Xipell, 2; D.ª Catalina Giné de Rosich, 2; Srta. Anita Ferré, 2; D. Juan Girona Miret, 2.—Total, 217,50 pesetas.

Continúa abierta la suscripción y se irán publicando las cantidades que se recauden para satisfacción de los señores donantes.

Alcover 7 de diciembre de 1916.

**INFORMACION MILITAR**

Dándose el toque de escuadra a las 14-10 horas, saldrá la fuerza franca de Almansa organizada en una compañía con escuadra, banda y mú-

sica, para tener gimnasia y esgrima en el campo de Marte.

Hoy serán licenciados los 27 individuos del cupo de instrucción, de Luchana, presentes en esta plaza que al ser examinados se les consideró comprendidos en el 2.º grupo del artículo 433 del reglamento de la ley de reclutamiento.

Desde las 12 a las 13 del día de hoy los capitanes del regimiento de Luchana presentes en la plaza efectuarán en las inmediaciones del kilómetro 4 de la carretera de Barcelona (Los Parany), bajo la dirección del teniente coronel D. Enrique Dulanto, ejercicios de estudio del terreno desde el punto de vista del tiro. De igual modo procederán los subalternos al mando del comandante D. Luis Fernández Rajal en las inmediaciones del exfuerte del Lorito, y los suboficiales, brigadas y sargentos al del comandante D. Jacinto Pita, auxiliado por los profesores de las clases respectivas, en las del zig-zag de la carretera de Valls.

**Servicio de la plaza para hoy.**

Jefe de día y presidente de la Junta de provisiones: coronel don José Alonso de Medina.

Parada y vigilancia: Luchana.

Hospital y provisiones: 10.º capitán de Almansa.

**SECCIÓN RELIGIOSA**

SANTOS DEL DIA.—Ss. Nicasio ob., Justo, Abundio mrs., Espridión, Pompeyo, Isidoro, Arsenio mrs.

SANTOS DE MAÑANA.—Ss. Ireneo, Antonio, Teodoro, Saturnino, Victor mrs., Cándido, Marcos.

**APOSTOLADO DE LA ORACION**

Aprobada y bendecida por Su Santidad

Intención general para diciembre

La conversión de los musulmanes

Oración cotidiana para este mes

«Oh Jesús mío! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón»

Os las ofrezco, en especial, para que los musulmanes abracen la verdadera religión.

**Resolución apostólica**

Favorecer por todos los medios las misiones en favor de los musulmanes.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a la Asunción de Nuestra Señora, en la Catedral.

**Cultos para hoy**

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de B. de Santo Domingo, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de tres y cuarto a siete.

**Cultos para mañana**

Colegio de Jesús María.—La Congregación de Hijas de María, antiguas alumnas, celebrará la fiesta de su excelsa Patrona María Inmaculada, con los cultos siguientes:

A las ocho misa de comunión general con plática preparatoria por el P. Hdefonso Roca, S. J., director de la Congregación.

Por la tarde, a las cinco y media, se cantará el Trisagio Mariano, sermón a cargo del Rdo. Dr. D. Jaime Valls, y se terminará con el piadoso acto de besar el pie a la santa imagen.

**NACIONALES**

**CONTRA EL DUELO**

El Sr. Arzobispo de Tarragona presentó la siguiente proposición de ley contra el duelo:

«El artículo 410 del Código penal se redactará en esta forma: El que matare en duelo a su adversario, será castigado con pena de reclusión temporal, si le causare lesiones, cualesquiera que ellas fuesen, será castigado con la pena de prisión mayor, y aunque no resulten lesiones, se impondrá a los combatientes la pena de prisión correccional en su grado máximo.»

**OFICIAL**

Extracto del B. O. del día 13.

Diputación provincial.—Inserta por segunda vez el presupuesto ordinario para 1917.

Recaudación de contribuciones.—La de Felix publica un edicto para la subasta de fincas, y la de Montblanch dicta una providencia por rústica.

Alcaldías.—La de Barbarrá publica las ordenanzas para la percepción de los artículos sobre bebidas espirituosas, espumosas y sobre alcoholes, y las de Mora del Ebro, Rasquera, Alfara, Torre de Fontaubella, Perelló, Guadamets, Godall y Masllorrens anuncian varios servicios.

Providencias judiciales.

**MOVIMIENTO DE POBLACION**

NACIDOS	
Ninguno.	
FALLECIDOS	
Ninguno.	
MATRIMONIOS	
Ninguno.	

**CIERRE DE BOLSA**

**Cambios del día 13**

**BOLSA DE MADRID**

Interior contado	74,45
Idem fin mes.	74,55
Amortizable 5 por 100.	95,25
Amortizable 4 por 100.	87,00
Acciones Banco de España	453,00
Tabacaleras.	289,00
Exterior.	82,25
Francos.	83,00
Libras.	23,10
Banco Español Río de la Plata.	250,00
Cédulas Hipotecarias.	94,75

**TELEGRAMAS**

Madrid, 13.

**La proposición de paz**

**Impresión en Madrid**

Gran emoción ha producido esta mañana en todo Madrid la proposición de paz ofrecida por Alemania. Los vendedores de periódicos que voceaban a primera hora han producido gran sensación, siéndoles arrebatada materialmente la prensa de sus manos.

A pesar de lo intempestivo de la hora en que se recibió la noticia, fué contentada.

En los centros afectos a Alemania se dice que Rusia está decidida a deslizarse de su compromiso y ha pedido la paz antes de verse acometida en dirección a Odessa, y con esa actitud se relacionaban los últimos cambios ministeriales de los países aliados. En los centros oficiales no había aun confirmación.

Un periódico dice que en la entrevista que tuvieron ayer tarde los señores Maura y Dato, se habló del asunto que había llegado a ellos de un modo extraoficial.

**Entrega de la Nota**

**Discurso del canciller alemán**

Nauen, 13.

Los gobiernos de las potencias centrales entregaron el día 12 de diciembre a los representantes de los Estados neutrales encargados de la protección de los intereses de aquellas en las potencias enemigas y para su transmisión a las mismas, una nota proponiendo entrar en discusiones sobre la paz.

Las proposiciones que presentarían las potencias centrales para las negociaciones de paz, son a base de una paz duradera.

Si no son aceptadas estas proposiciones, las potencias centrales, declinando toda responsabilidad, están decididas a continuar la guerra hasta su victorioso fin.

En el Reichstag el canciller alemán comunicó y comentó la nota entregada a las naciones enemigas.

Se hallaban presentes en la sesión todos los secretarios de Estado, muchos otros miembros del gobierno, el embajador de Turquía, el de España, todos los diputados, varios secretarios de embajadas y los agregados militares.

Las galerías rebosaban de gente. Expuso el canciller, interrumpido por frecuentes aplausos, la marcha de las recientes operaciones, diciendo: Los hechos hablan por sí. Rumanía entró en la guerra con el propósito de arrollar nuestras defensas y las de nuestros aliados en el Este.

Simultáneamente la gran ofensiva del Somme debía romper nuestro frente y debimos sufrir nuevos asaltos de los italianos.

La situación era grave, pero con la ayuda de Dios nuestros admirables soldados crearon una situación que nos ofrece mayores seguridades que las que teníamos anteriormente. No sólo persiste nuestro frente occidental, sino que, a pesar de la campaña de Rumanía, está mejor provisto de soldados y material.

El espectro del hambre, con el que nos amenazaban nuestros enemigos, ahora se les presenta a ellos gracias a nuestros submarinos y a sus heroicas tripulaciones.

Detrás del ejército está el pueblo; no somos ninguna fortaleza asediada como pretenden nuestros enemigos, sino todo un pueblo armado bien organizado con innumerables reservas y unido a los fieles y valientes Estados de Austria-Hungría, Turquía y Bulgaria.

Mientras que nuestros enemigos



**ANTI-REUMATICO**  
**Bicarbonato de sosa** QUIMICAMENTE PURO  
**de Torres Muñoz**

**EL MEJOR REMEDIO  
 PARA EL ESTÓMAGO**

**ANTI-GOTOSO**  
**PASTILLAS a 0'50 pesetas la cajita**  
**SAN MARCOS, 11, (Farmacia)---MADRID**  
 y demás Farmacias de España y América

CAJITAS EN POLVO a 0'50 y 1 peseta  
 LATAS ECONOMICAS A 5 PESETAS

**EMULSION NADAL** Mejor que Scott y similares: Unica con 80 por 100 aceite bacalao todo asimilable. Usando aceite solo, se tolera mal y pierde vias intestinales —Reconstituyente niño, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismos, anemia. Certifican eminentes Doctores, Colegios médicos y Farmacéuticos.

**JARABE HIPOFOSFITOS NADAL** Tónico-reconstituyente, estimulante. Hipofosfitos cal, estricnina, hierro, manganeso, quinina, sosa, cuasina, neurostina; fósforo orgánico) FORMIATO SOSA—Anemia cerebral, enfermedades musculares, astenia muscular; activa digestión, detiene caducidad orgánica.

**GLIMINA NADAL** Antidiabético infalible de «Limas de mar».  
**GASTRODINA NADAL** Elixir digestivo. Estómago e intestinos. Curación cierta.

TARRAGONA.-Mayor, 14



**INTERESA A USTED**

**Amigo Débil**  
 PARA CURAR PRONTO TOMAR

**Elíxir CALLOL**  
 que dá fuerza, vigor y juventud

y los Médicos le llaman el Remedio de los Débiles

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

De GUSTO AGRADABLE y EFECTO RÁPIDO

Apártalo 520 BARCELONA

Sírvase enviar PROSPECTO EXPLICATIVO

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

**¡ALERTA ALERTA! ALERTA!**

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que se les ofrezcan, puesto que las de los manantiales Vichy Catalán llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no los lleven

**ANTIGUA CASA EXCLUSIVA**  
 EN  
**GÉNEROS DE PUNTO**

**VDA. DE GONZALO COMELLA**  
 10, Cardenal Casañas, 10  
 BARCELONA

PRECIO FIJO

◀ CERRADO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS ▶

**La Nación**  
 SOCIEDAD ANÓNIMA DE CUPONES  
 DOMICILIO SOCIAL: PLAZA DE LA FUENTE, 14: TARRAGONA  
 SUCURSALES EN MADRID, BARCELONA, VALENCIA, ZARAGOZA Y JEREZ DE LA FRONTERA

El objeto de esta sociedad es facilitar el ahorro gratuito a todas aquellas personas que efectúen sus compras en los establecimientos donde regalan **Cupones "La Nación"**. Por cada 25 céntimos de gasto se tiene derecho a un cupón. Estos se pegarán en las libretas que al efecto facilita en los mismos establecimientos, y una vez llena, "La Nación", abona al portador de la misma 5 pesetas en metálico, una libreta con 24 cupones y un número para uno de los sorteos de 3 regalos que se efectúan mensualmente en combinación con la Lotería Nacional y ea el primer sorteo de cada mes. Estos regalos son de un valor mínimo de 250, 150 y 100 pesetas.

- ESTABLECIMIENTOS QUE REGALAN CUPONES**  
 ::: "LA NACIÓN" EN TARRAGONA :::
- COMESTIBLES:**  
 GUINEA ESPAÑOLA, Bajada Misericordia, 4  
 D.ª NATIVIDAD LORENTE, Calle Merceria, 1  
 D.ª JOSEFA LLORT, Calle Union, 12.
- LECHERIAS:**  
 DON JOSE PUIG, Augusto, 21.
- CARNICERIAS:**  
 D.ª ROSA RODRIGUEZ, Mercado Central, puesto n.º 18.  
 D.ª JUANA BORDAS, Mercado Central, puesto n.º 9.  
 D.ª TERESA RODRIGUEZ, (Serrallo).
- SOMBRERERIA Y GORRAS:**  
 DON RAMON ALOQUIN, Unión, 20.
- NOVEDADES:**  
 DON MANUEL LLAURADÓ, San Agustín, 19.
- FOTOGRAFIA**  
 MARSAL, Rambla de Castelar, 36.—Procedimientos modernos e inalterables. Gran novedad. Fotografías animadas o de movimiento.

**BIBLIOTECA GRATUITA PARA TODOS**

La popular «Biblioteca PATRIA» ofrece a nuestros lectores lo que nunca se concedió al público: una suscripción especial formada por seis notabilísimas obras y el medio de formar gratuitamente una selecta e interesante Biblioteca.

La suscripción que ofrece no cuesta más que seis pesetas anuales y ellas dan derecho a recibir las siguientes obras:

«Lo difícil que es ir al Cielo» novela premiada, original de Linares Rivas.

«Blasones y talegas», una de las mejores novelas del insigne Pereda.

«Los suaves milagros», obra de Villalpessa y que también obtuvo premio en reciente concurso.

«El reloj del amor y de la muerte», leyenda madrileña laureada recientemente y original de Emilio Carrere.

«Desamor», novela de Fernández Villegas (Zeda).

«La locura», novela también premiada y original del eminente novelista catalán Narciso Oller.

Además, para ir formando a cada uno de los que se suscriben una interesante y selecta Biblioteca gratuita, regalará el primer año las obras que siguen:

«La gitanilla», novela, por Miguel de Cervantes.

«Romances castellanos», por varios autores.

«La Estrella de Sevilla», por Lope de Vega.

«Cuentos de PATRIA», casi todos ellos premiados y originales de E. Menéndez Pelayo, Rodríguez Marín, Concha Espina, etc.

«El alcalde de Zalamea», por Calderón de la Barca.

«El sí de las niñas», por Moratín.

**BOLETIN DE SUSCRIPCION**  
 (Córtese y remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Bailén, 35, Madrid).

Domicilio profesional de la provincia de... calle... número...

acepta la suscripción especial que ofrece la «Biblioteca Patria», con derecho a la formación de una biblioteca gratuita, y sólo queda obligado al abono de pesetas seis, precio de la suscripción a la «Biblioteca Patria».

Firma,

**JUICE PARIS**  
**DEINTIPICOS**



**POLVOS · PASTA · ELIXIR**

**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA**

**LINEA AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL**  
 El vapor I. ISABEL DE BORBON saldrá el 4 de diciembre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor LEON XIII saldrá el día 14 de diciembre de Bilbao y Santander, el 15 de Gijón, el 16 de Coruña y el 17 de Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

**LINEAS A ANTILLAS, MEXICO, NEW YORK Y COSTA FIRME**  
 El vapor BUENOS AIRES saldrá el 25 de noviembre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor ALFONSO XIII saldrá el 16 de diciembre de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor MONTEVIDEO saldrá el 10 de diciembre de Barcelona, el 11 de Valencia el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, San Juan, Curacao.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona: D. José Vilar Tomás, Plaza de Olózaga, 12.

**LINEA DE FILIPINAS**  
 El v. C. DE EIZAGUIRRE saldrá de Barcelona la 1.ª decena de dicbre para Puerto Saíd, Suez, Colombo, Ho-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**LINEA DE FERNANDO POO**  
 El vapor CATALUNA saldrá el 2 de dicbre. de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.



**SASTRERIA de MIGUEL ADAM**

SAN AGUSTIN, 17.—TARRAGONA

En esta casa se acaba de recibir inmenso surtido de trajes y gabanes propios para la próxima temporada de invierno

NOTA. Apesar de las circunstancias actuales y subida de precio de los géneros, en esta casa regirán los mismos precios de siempre.

**TRAJES desde 50 Ptas.**